

PEDIDO DE SERVICIO N°

000158

UNIDAD EJECUTORA : 004 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301504

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO
Entregar a Sr(a) : GARCIA VILLANUEVA DAVID JESUS
Fecha : 21/04/2025
Actividad Operativa : C0001 GESTION ADMINISTRATIVA
Motivo : CONTRATACION DE SERVICICO DE ALIMENTACION PARA CAPACITACION DE LAS JUNTAS VECINALES ORGANIZADO POR LA OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA - REGION POLICIAL PASCO

| FF/Rb | META / MNEMONICO | Función | División Func. | Grupo Func. | Programa | Prod/Pry | Act/Ai/Obr |
|-------|------------------|---------|----------------|-------------|----------|----------|------------|
| 5-18 | 0002 | 05 | 014 | 0031 | 0030 | 3000356 | 5004167 |

| Código | Descripción / Términos de Referencia | Clasificador | Valor S/. | Unidad Medida |
|--------------|--------------------------------------|--------------|-----------|---------------|
| 040100010001 | SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS | 2.3.2 7.11 5 | 1,380.00 | SERVICIO |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY

Sr. David Jesús GARCIA VILLANUEVA
JEFE DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA

Firma del Solicitante

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY

Ing. Yovana ROMERO MARCELO
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS

Firma Autorizada

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000160

UNIDAD EJECUTORA : 004 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301504

Centro de Costo: 01.02.07.03 UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO
Fecha de Solicitud: 21/04/2025

| Código ítem N.- | ÍTEM Descripción del ítem | Unidad de Medida | EXCLUSIÓN | | INCLUSIÓN | |
|-----------------|--------------------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | | | Cantidad Total | Valor Total S/ | Cantidad Total | Valor Total S/ |
| 040100010001 | SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS | Servicio | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,380.00 |

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): CONTRATACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION PARA CAPACITACION DE LAS JUNTAS VECINALES ORGANIZADO POR LA OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA - REGION POLICIAL PASCO

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY
DAVID TORRES GARCIA VILLANUEVA
JEFE DE LA UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA
CHUQUISACA

Firma: Responsable del Área Usuaria



SERVICIO DE ALIMENTACIÓN(ALMUERZO) PARA LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE HUAYLLAY

1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO:

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural o jurídica dedicada a prestar servicios de alimentación (almuerzo) a los integrantes de las Juntas Vecinales conformadas en el distrito de Huayllay, por el periodo de 1 (un) día calendarios.

3. FINALIDAD PÚBLICA.

El presente procedimiento de selección busca brindar servicio de alimentación (almuerzo) para los integrantes de las juntas vecinales conformadas en el distrito de Huayllay, el cual serán participes de una capacitación dirigido por la Oficina de Participación Ciudadana de la Región Policial Pasco.

- FINALIDAD: CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUNAS Y PARTICIPACIONES
- RUBRO DE FINANCIAMIENTO: 0018
- PROGRAMA: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR
- META: 002

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

4.1. OBJETIVO GENERAL

- Contratar con una persona natural o jurídica dedicada a prestar servicio de la alimentación (almuerzo) a los integrantes de las Juntas Vecinales conformadas en el Distrito de Huayllay.

4.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Abastecer de alimentos a los integrantes de las Juntas Vecinales del Distrito de Huayllay.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

5.1. Cantidad de Raciones:

- Se precisa que la cantidad en el cuadro siguiente es la cantidad total promedio que se atenderá para la ejecución del servicio. A continuación, se detalla la cantidad promedio de raciones a consumir:



| ÍTEM | DESCRPCIÓN DEL SERVICIO | CANTIDAD |
|------|---|-------------|
| 1. | SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (ALMUERZO) PARA LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE HUYALLAY | 60 RACIONES |

6. CONDICIONES DEL SERVICIO

- El proveedor del servicio deberá tener experiencia en trabajos similares al descrito en los términos de referencia.
- El servicio de alimentación será constatado mediante una lista que certifique la entrega a cada integrante de la Junta Vecinal.
- Se realizarán tomas de fotografía de la entrega, que demuestre que se está ejecutando el servicio

7. REQUISITOS DEL POSTOR

El proveedor deberá cumplir con lo siguiente:

- Persona natural o jurídica.
- Contar con RUC activo y habido.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores - RNP.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

8. LUGAR Y PLAZOS DEL SERVICIO

El servicio a realizarse será en el distrito de Yanacancha- Cerro de Pasco, el día sábado 26 de abril del 2025 a partir de las 12:00 p.m.

9. FORMA DE PAGO

El sistema de contratación es a precios unitarios, las cantidades son estimadas, por lo que la cantidad de raciones no variaran.

10. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por la Unidad de Seguridad Ciudadana y Serenazgo, dentro de un plazo que no excederá de cinco días calendarios.

11. PENALIDADES.

En caso de generarse sanciones y/o multas, estas serán asumidas por el proveedor del bien. Si el proveedor del bien, incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del bien, se le aplicara, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del servicio. La penalidad se aplicará automáticamente.



$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 * \text{Monto}}{F * \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F= 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.

11. OTRAS PENALIDADES

No corresponde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY

Sr. JESÚS GARCÍA VILLANUEVA
JEFE DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD